



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060567/2010, por el cual se eleva la adecuación curricular de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°. 93 -H.C.D.- 2011 se aprueba el Texto Ordenado de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN;

Que a fs. 590 el Consejo Asesor de Posgrado realiza observaciones al citado Texto Ordenado;

Que atento a lo recomendado por el Consejo Asesor de Posgrado, la Dirección de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN ha adjuntado a fs. 593 a 702 la documentación con las modificaciones sugeridas.

Que en consecuencia corresponde aprobar un nuevo Texto Ordenado de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN;

Que cuenta con el aval de la Prosecretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 704 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Texto Ordenado de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN, según el siguiente contenido, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- PRESENTACIÓN DE LA CARRERA.
- REGLAMENTO DE LA CARRERA.
- AUTORIDADES DE LA CARRERA.
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- PROGRAMAS SINTÉTICOS Y ANALÍTICOS.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración, a la Escuela de Ingeniería Civil, comuníquese a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 947 -H.C.D.-2011.-

Vpr/